

PLENARIO FEDERAL

EXTRAORDINARIO

22/10/14

(RIVERA)

(Comienzo 09.20hs.)

Participan por el Plenario Federal: Cristina Díaz (**Arquitectura**); Sarah Mehitaky (**CC EE**); Bruno Zucchi (**Comedores**); Juan Rouviller (**CUP**); Marianela Pereyra (**Derecho**); María Laura Goday (**Enfermería**); Aníbal Sposito (**Higiene**); Verónica Zabala (**ISEF**); Raúl Cayetano (**Medicina**); Juan Carlos Laborde (**Odontología**); Ruben Núñez (**Oficinas Centrales**); Miguel Fiordelmondo (**Regional Norte**); Alejandro Rampa (**Veterinaria**);

Participan por CUT: Erika Gularte; Ana Borgeard; Gladys Sachs; Pablo Núñez;

Participan por CUR: Gilda Machado, Alan Fontaine, Martin Núñez, Sergio F. de Carballo, Gonzalo Desimone, Ángel Silva, Mageli Núñez, Víctor Suarez, Juan Zufonia;

Participan por el Secretariado: Alfredo Peña; Daniel Olivera; Miriam Gómez; Luis Diosy; Federico Barrera; Diego Calascione; Nancy Kölln; Manuel Menéndez; Walter Acevedo; Luis Campoy;

Se da saludo a los compañeros del centro de base de Rivera.

NEGOCIACION COLECTIVA

Informa el compañero **Alfredo Peña** de los avances que se dieron ayer en el CDC. Lo interesante fue que lagunas de las intervenciones reconocieron la postergación desde el quinquenio pasado en lo que hace al pedido presupuestal en materia salarial. Desde que se instaló el ámbito de negociación colectiva se han realizado varias reuniones llevando nuestro planteo que por diversas razones se fue demorando en ser tomado. Luego de una reunión con el rector donde el planteo que se debería de tener una idea más general del presupuesto y no centrarse tanto en lo salarial. En la programática el rector lleva una propuesta con atención a la propuesta salarial y al resto de los programas, programa de desarrollo sectorial, atención a la salud en el Hospital de Clínicas, programa de atención al interior, etc. El HC lo llevo como un eje central manteniendo la planta física, residencia estudiantil, etc. Donde nosotros planteábamos

que en la redacción debería de estar un planteamiento sobre la propuesta salarial. Esto por la programática no fue posible y por ende planteamos una redacción aparte que fue llevada al CDC. El desarrollo del mismo comenzó con planteos generales de lo que se necesitaba para el próximo periodo. Don del rector centro la discusión en los puntos centrales donde se dio la discusión sobre nuestro planteo concreto, por lo que también fue discutido el salario docente. Pero esta propuesta debe de surgir de los docentes y no de AFFUR. Finalmente se logra una resolución del CDC donde se plantea hacer los máximos esfuerzos para alcanzar las 10BPC planteadas para los salarios de ingreso no docente. Respecto a esto, plantea que en la CPP llego una propuesta presentada por Alfredo Alemán supuestamente como propuesta de la UTHC, con partida fija a partir del 2016 de 17 mil pesos. Esto lo confronta Isabel Figari delegada de UTHC donde plantea la calidad de expulsado de Alfredo Alemán, y denuncia que esa postura no es la de UTHC y que incluso su gremial ha venido trabajando la postura de AFFUR. Deberemos de reunirnos con UTHC para definir en común el trabajo. La FEUU se posiciono en forma muy clara a favor de nuestro planteo. Donde la universidad debería de pasar del 0,77 % que toma del PBI al 1,25 %. Por ende exigió a la UdelaR que se expida en forma clara por el 6% del PBI para ANEP Y UDELAR. En este sentido el rector planteo su malestar con comedores por haber parado tanto al mediodía como a la tarde dejando sin comida a los estudiantes, a lo que se le planteo que esto es un tema de negociación colectiva y que el gremio de base tiene su autonomía para resolver las medidas que eleva el federal.

Complementa el cro Luis Diosy, este rector en particular tiene una visión para los estudiantes diferentes, como el planteo de aumento de beca por estudio y construcción de albergues en el interior. Con respecto al resultado del CDC de ayer, fue una respuesta inesperada por varios. Donde se dio un buen debate entre los órdenes y decanos, con el acompañamiento de la FEUU y el orden egresados que hizo un buen disparo evaluando el momento político universitario. Sin tener mayorías en este CDC se llegó a un buen puerto, pero esto no es el fin de la lucha, ya que ahora nos toca trabajar en las comisiones aportando ideas. Pero esto es el resultado de la lucha. Solo evaluar la gran participación en el acto y paro que se desarrolló ayer en la puerta de la UDELAR con oratoria de compañeros y pintada en la calle con la consigna "basta de salarios de hambre, por media canasta ya". Seguir trabajando y no bajar los brazos. Repudiar al consejero sermonara por el orden docente que incentivo al orden estudiantil para que rechazara nuestro planteo. Cuestión que los estudiantes fueron omisos a este planteo. Este consejero observo a una compañera por el orden estudiantil en forma muy grosera. Cuestión que deberá plantearse en los ámbitos gremiales correspondientes.

Discusión del tema:

Lo que está avanzando el gremio es muy importante en materia de torcer la opinión de la UdelaR. Ahora a seguir trabajando para fortalecer nuestra propuesta, y tener claro que luego vendrá la lucha para que el próximo gobierno vuelque a favor nuestro planteo. No es la primera vez que le torcemos el brazo a la UdelaR, este mismo año en su comienzo con un conflicto inicial, medimos fuerzas y si bien no se logró en un 100% lo pedido, se comenzó a ganar posiciones. Lo más importante es que AFFUR, trabajando con las gremiales hermanas de la UdelaR, hemos logrado que el CDC plantea que en forma de aspiración elevar nuestra propuesta. Está claro que las reacciones de algunos individuos de estas gremiales reaccionen de esta forma tan repudiable. Pero no es la posición del gremio sino de actores individuales. Si

hay que saludar la posición de la FEUU a nuestro favor. / Se refleja esa expectativa de poder alcanzar los objetivos trazados por la Federación. Los trabajadores hoy están ansiosos de conocer los alcances reales de lo votado ayer en el CDC. Por otro lado, la duda es como laudarse esa confrontación que se dio entre trabajadores del Hospital. Ya que AFFUR viene trabajando en forma clara porque está unido, pero no puede pasar que estas divisiones se reflejen luego en este enorme trabajo En conjunto con las dos gremiales hermanas. / Esto es el trabajo consecuente de las definiciones del congreso. /la situación de la interna universitaria es muy compleja, debemos de observar cómo se desarrollaron incluso las elecciones universitarias para elección del Rector. Por ende, debemos de ser cuidadosos con quien mantenemos diálogos, ya que sea uno o sea otro, se puede usar nuestro planteo para favorecer intereses sectoriales internos. Nuestro objetivo es seguir construyendo la negociación colectiva. Que avance la negociación es fundamental para cumplir y alcanzar nuestros objetivos. /otro tema complejo ayer en el CDC fue el tema de Extensión, que está siendo discutido desde hace un año y viene siendo una discusión bastante tensa. / Otro tema para ser discutido son las variables para alcanzar nuestro planteo, como lo son las DC por ejemplo y su impacto en el salario. / si bien en esta instancia se avanzó bastante, no podemos dejar de movernos como sindicato, por ende trabajar tanto en la intergremial como en la CESEU. / Las provocaciones van a venir, pero nosotros vamos por conquistar un logro histórico. / Esto se logró por tener las medidas que planteamos desde la Asamblea General. / tener claro que esto no sale de la Negociación Colectiva, esto sale de la CPP y llega al CDC, esto también nos muestra el pensar de la UdelaR, porque esto debería de haber pasado por un convenio colectivo, la UdelaR sigue queriendo llevar esto a ámbitos cogobernados sin pasar por la Negociación con el sindicato, dimos un paso muy importante, claro que sí, pero para lograr la firma de un convenio colectivo, vamos a tener que ser más duros. Hemos logrado uno de los puntos fundamentales de la asamblea general que es en torno de las 10 BPC, pero dentro de las resoluciones, también se habla de la firma de un convenio, por ende las medidas deben de continuar, no se está planteando levantar nada. Esto es un primer gran logro de la Federación, pero no es el objetivo central que como federación buscamos, que es la firma de un convenio colectivo entre la UdelaR y los trabajadores. / hacer pública esta resolución de ayer del CDC. / En cierta forma, esto es resultado de la negociación colectiva, porque esto empujó a que el CDC votara lo que se está negociando. /tener claro de que la firma de un convenio colectivo en la experiencia internacional, se va firmando por etapas, es difícil y sería demorar mucho en el tiempo, firmar todos los puntos. / CUP, saluda el tener la información al día, al punto de tener una reunión con el rector, lo que faltó tener una discusión a la altura con todos los elementos. Se mantuvieron reuniones con docentes y estudiantes para mantener una misma línea discursiva a la hora de que se tienen elementos para estas discusiones con las autoridades. /

Se hace lectura de propuesta de declaración presentada por el cro Daniel Olivera para ser elevada como plenario federal.

Se hacen planteos de cambios de redacción simple. Y se le plantea agregados. Por otro lado, se plantea que no se puede apurar una declaración de una resolución que surgió ayer del CDC. Esto debería de bajar a las bases, que sea analizada por todos y el próximo plenario se resuelva. / Por otro lado, se plantea que es necesario que este plenario se expida por lo que paso ayer, y saludar el apoyo que las gremiales como la FEUU nos brindaron.

Se pasa a votar propuesta de declaración con las observaciones aportadas desde el plenario (nota 1):

Votan por la afirmativa: arquitectura; Comedores; CUP; Derecho; Enfermería; ISEF; Medicina; Odontología; Oficinas Centrales; **(9/11)** votos en sala.

Votan por la negativa: 0

Se abstienen: Ciencias Económicas; Higiene; **(2/11)** votos en sala.

Votación aprobada por amplia mayoría: 9/11

INFORME DE SECRETARIAS:

SALUD Y CAPACITACION: informa el compañero Manuel Menéndez, hacia plenarios futuros se deberá comenzar a discutir las políticas que se están tomando en las comisiones como la PCETT- MALUR, en lo que tiene que ver con los proyectos concursables, AFFUR no tuvo incidencia ninguna en los proyectos aprobados, no se está tomando en cuenta la opinión de AFFUR a lo que hace esta política. En esto AFFUR logro conquistar fondos económicos para esto. Originalmente AFFUR participaba de una comisión cogobernada donde teníamos voz y voto. Hace tres años la comisión creo una comisión con técnicos, donde AFFUR no estaba, se suponía que era una comisión asesora técnica. Acá AFFUR planteo que como sindicato quería presentar un técnico como sindicato. Esta propuesta fue postergada aludiendo a que este técnico traería propuestas políticas. Entonces han dejado esta comisión en manos de estos técnicos. La cuestión es que cuando llega el informe que eleva esta comisión asesora, AFFUR plantea llevarse una copia para estudiar la propuesta. Esta comisión se negó a dar una copia de expedientes con proyectos aprobados. En este plano, PECET – MALUR envía él informa al CDEGAP de este informe que no tuvo participación de AFFUR y que incluso esta comisión seccion sin quórum. En el ánimo de no trancar los proyectos, se les planteo que esta vez no se trancaría por parte de AFFUR pero que para próximo año deberán cambiar estos criterios; complementa el informe la compañera Laura Goday, integrante de la comisión por AFFUR, plantea que se hará una encuentro en Paysandú de PCET – MALUR, sin la invitación formal a AFFUR, la que se excusan porque dicen que si se hace con AFFUR, también debería de ser con ADUR y con FEUU. En este conflicto, Luisa Salgado solicita reunión con el secretariado de AFFUR preocupada por esta situación donde no participarían los trabajadores. El problema de Fondo es como nos vamos a relacionar con la institución en materia de problemas de salud y

condiciones de trabajo? La cuestión es cómo nos vamos a seguir moviendo con estos temas. Por cogobierno o por Sindicato.

Capacitación funcional y sindical: la unidad de capacitación se transformó en Instituto de Capacitación y Formación. En este sentido lo que exige AFFUR es que este instituto supere las políticas de capacitación anterior, como por ejemplo la accesibilidad, como sucede con los compañeros que son del interior, o los vigilantes y sus salidas para la formación. Acceso universal de todos los cursos. Que la capacitación de frutos, que impacte salarialmente también. Vincular lo que es la capacitación con la carrera. A través de la firma de un convenio colectivo, garanticen que el trabajador será capacitado. Complementa el informe la cra Valentina Souza, desarrolla el alcance de la TGU y como se puede acceder a la misma. En cuanto al PROCES se hizo una gran evaluación por lo cual se hizo el planteo de volver instalarla. Desde ANEP no se ha podido dar muchas certezas por estar a la expectativa de nuevo Gobierno. Para el desarrollo de esta capacitación se necesitan 4 millones de pesos, que deben de estudiarse de donde saldrían estos recursos. Por ende, está en riesgo la continuidad de este programa. / En el marco de la transformación del Instituto de Capacitación se está trabajando el reglamento del instituto de capacitación donde los trabajadores debemos aportar. Se da comentario del desarrollo del encuentro en buenos Aires de egresados de la TGU.

Plan de formación sindical: informan Joaquín Cabrera y José López. Mañana se realizara el primer taller de formación sindical en Rivera. Se conformó un documento de formación sindical que será repartido a los centros (**nota 2**). Se ha venido trabajando con los centros de base para saber cuáles son las mayores preocupaciones que tienen hoy nuestros afiliados. Lo que reclaman los trabajadores van desde la historia del movimiento obrero, a la formación del presupuesto. Se han reunido con compañeros de ADUR EXTENSION por su trabajo concreto en la formación de los trabajadores. Se está organizando un primer taller sobre SALARIO E INFLACION para el próximo 4 de noviembre a las 17hs en la Facultad de Ciencias Económicas.

Secretaria de derechos humanos:

Informa el Compañero Luis Campoy. Se presenta denuncia de una compañera directora de División que por realizar tareas sindicales, se le ha bajado puntaje en pleno concurso por haber participado de actividades sindicales. Esto incluso no le permite realizar un traslado a otro servicio por informes negativos que se realizan desde las autoridades de su servicio. Se plantea que el secretariado de AFFUR se reúna con el tribunal y sus Decana. Esta compañera realizo el día anterior a la Asamblea General propaganda para la misma actividad, cuestión que la Decana de Ciencias Sociales le exigió que no podía realizar actividades sindicales pro ser cargo de confianza, cuestión que su cargo es de carrera no de confianza.

Se acuerda que l compañero Luis Campoy tramitara reunión con decana de sociales y Daniel olivera tramitara reunión con tribunal. Para próximo plenario se elevara informe de secretariado sobre esta reunión. No se

vota, solo se da aviso de acciones del secretariado con respecto a este tema.

Secretaria de Asuntos Sociales:

El convenio odontológico se está reorganizando, gracias a las compañeras administrativas del mismo y trabajo que viene desarrollando el cro Ernesto Ojeda, quien fue votado por el plenario federal para esta tarea, y viene desarrollando la misma en forma muy ordenada, donde ya está participando en estas reuniones con la nueva dirección del convenio y la UTHC. Ya estamos en condiciones de decir, a su vez, que se está encaminando el trabajo para restablecer la comisión directiva de dicho convenio encabezada por AFFUR y UTHC, la cual por diversas razones no estaba funcionando desde hace varios años. Se traslada que el convenio hoy esta ordenado, con horarios disponibles y la atención se está desarrollando desde las 08.00hs a las 18.00hs. por ende, también se está pensando en una campaña propagandística con folletería que difunda el convenio desde cómo se utiliza, su alcance familiar, las nuevas tecnologías que se han adquirido para una atención superior, etc. pero para superar los grandes retrasos que se tienen a lo que refiere a personal profesional para aumentar la atención de los compañeros es necesario realizar un pedido de extensión presupuestal de 500 mil pesos a la partida que se otorga al Convenio Odontológico que hoy es de un millón de pesos, para que se pueda contratar más personal docente y aumentar la atención. Por ende la partida ascendería a un millón quinientos mil pesos.

Se pasa a votar: acompañar el pedido de aumento presupuestal del convenio odontológico con una partida extra de 500 mil pesos.

Se vota por la afirmativa: Arquitectura; Comedores; Derecho; Enfermería; Higiene; ISEF; Medicina; Oficinas Centrales; Regional Norte; Veterinaria. **(10/10)** votos en sala.

Se vota por la negativa: 0

Abstenciones: 0

Aprobada por unanimidad 10/10

Secretaria de gestión:

El cro Daniel olivera informa sobre lo resuelto en el último CDC con respecto al informe de la CPP se votó favorablemente. Que resuelve la distribución de la partida de Cuota Mutua , los 21 millones de pesos de excedente de cuota mutua. El 60% es para salario vacacional docente y el 40% es para complementar la partida de 7 millones que venia del retiro incentivado anterior para complementar el premio retiro de los trabajadores no docentes. Queda discutir en la próxima CPP la distribución del resto de las economías donde como AFFUR resolvimos llevar la posición de que el 40% para no docentes complemente el fondo del premio retiro. UTHC comunico que el Hospital resolvió destinar 3 meses de sueldo líquido para engrosar el fondo al

premio retiro. Si esto se resuelve favorable en el CDC, estaríamos cerca de los 210 mil pesos por compañero que se retire en las condiciones que se planteaban, jubilándose 100 compañeros este año y cien el próximo año, ya que el Hospital plantea que es complicado que se jubilen 200 compañeros de una sola vez, por eso el planteo de 100 este año y 100 el próximo año. Como venía la propuesta de mayores de 65 años. Si bien todavía no se pueden generar expectativas con estas propuestas, es fundamental ir evaluando estas cosas. Tener en cuenta que estos criterios se aplicaran a todos aquellos compañeros que estén al día con los tramites jubilatorios, aquellos que no hayan hecho estarían por fuera de esta partida. Lo seguro es que hasta ahora el sindicato ha logrado seguro es 154 mil pesos de premio retiro, si el CDC vota la propuesta de las economías y su distribución ahí si se llegaría a los 210mil pesos.

Se solicita revisar los convenios actuales a lo que respecta a los lugares de camping. Se toma el pedido.

Secretaria de Actas, Asuntos Sociales y Culturales de AFFUR.